

DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR: Que habiéndose detectado error material en la Resolución de Adjudicación del expediente n.º 2025010018, para la Contratación de los Servicios Postales de recogida de correspondencia, franqueo, clasificación y envío, Lotes 1 y 2 para el periodo 02/02/2025 al 01/02/2026 en cuanto al número de expediente

ACUERDA

PRIMERO.- Subsanan el error de modo que el número del expediente de contratación correcto es 2025010018, y no 2024010018 como se había consignado en la Resolución de Adjudicación.

SEGUNDO.- Que se comunique la anterior corrección al adjudicatario SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E.

TERCERO.- Que se publique la presente diligencia en el perfil de contratante de Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA), integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Ignacio Carrasco López
Director Gerente